

30 MAYO 2011

PATRICIA MARCELA SALAS CASTAÑEDA  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Gobierno Regional del Callao*

## *Resolución Ejecutiva Regional N° 000236*

*Callao, 20 ABR 2011.*

### **EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

#### **VISTO:**

El Informe N° 460 – 2011 – GRC / GA – ORH, del 20 de Abril del 2011, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su Artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, la Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175, que regula el acceso al empleo público mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, el Gobierno Regional del Callao requiere contar con personal para ocupar plazas vacantes, por lo que debe convocarse a concurso para cobertura;

Que, es necesario conformar una comisión encargada de efectuar el Concurso Público N° 07 – 2011, para la cobertura de las plazas vacantes indicadas por lo que corresponde designar a los funcionarios integrantes;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Convocar al Concurso Público N° 07 – 2011, para la contratación de personal a fin de cubrir las plazas vacantes, del Gobierno Regional del Callao.

**Artículo 2°.-** Conformar la Comisión del Concurso Público N° 07 – 2011, para cubrir las plazas indicadas en el artículo precedente, integrada por los siguientes funcionarios:

CERTIFICADO POR EL QUE ESTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
PATRICIA YVONNE SALAS CASTAÑEDA

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario " Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**TITULARES:**

- Abog. José Arturo Raa Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
- Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Jefe de la Oficina de Logística
- Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso, Jefe de la Oficina de Tesorería

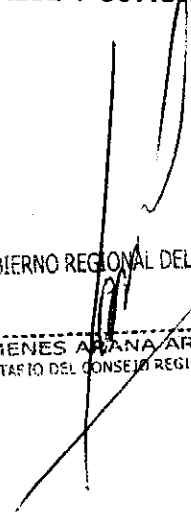
Presidente  
Miembro  
Miembro

**SUPLENTES:**

- Ing. Roberto Sandoval Guzmán, Jefe de la Oficina de Construcción
- Ing. Cesar Augusto Ortiz Luzón, Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción
- Econ. Karina Botonero Napa, Jefe de la Oficina de Planificación

Presidente  
Miembro  
Miembro

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DÍOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE